

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 176

Fecha: 25 de julio de 2002
Lugar: Oficinas del C.N.O
Hora: 9:30 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR	Alberto Olarte
CODENSA	Omar Serrano
CORELCA	Angel Hernández
EEPPM	Rafael Pérez
EEC	Héctor M. Sánchez M.
EMGESA	Fernando Gutiérrez
EMCALI	Fernando Pretel
ISA	Carlos A. Naranjo
ISAGEN	Luis E. Aguilar
URRA	Rafael Amaya
EPSA	Bernardo Naranjo
ISA – C.N.D.	Pablo Corredor

INVITADOS:

CHIVOR	Hortensio Castro
CODENSA	John Alberto Rey
CORELCA	Rubén Rodríguez
EEPPM	Ana C. Rendón
EEPPM	Beatriz Gómez
ISA	Juan Diego Gómez
ISA	Ana Lucia González
ISA	Silvia Helena Cossio
TERMOTASAJERO	Hernando Diaz
URRA	Nohora Susana Mendoza
UPME	Camilo Torres
CREG	Jaime Blandón

SECRETARIO TÉCNICO (E):

Ernesto Borda

La reunión fue citada por escrito el día 18 de julio de 2002.

Consejo Nacional de Operación CNO

PRESIDENTE:

Dr. Rafael Pérez, Presidente del C.N.O.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta 175
3. Informe IDEAM
4. Informe Secretario Técnico
5. Aspectos regulatorios - CREG
6. Nombramiento del nuevo Secretario Técnico
7. Informe Comités
8. Auditoria del SIC
9. Situación Energética y Eléctrica
10. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, después de verificar el Quórum anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN ACTA 175

Después de oír los comentarios presentados por los miembros, especialmente de CODENSA, el Consejo aprueba por unanimidad el acta 175.

3. INFORME IDEAM

Los siguientes son los principales puntos del informe presentado por el IDEAM:

- Se aclaró por parte del IDEAM, que las proyecciones de la NOAA han cambiado en el tiempo y no necesariamente coinciden con los pronósticos de ellos, para ejemplificar esto se presentaron dos pronósticos de la NOAA, uno en abril y otro en julio, en los cuales se puede observar el drástico cambio en cuanto a la presencia de un Fenómeno El Niño.
- Continúan las condiciones frías a lo largo de la Costa Suramericana, particularmente en la zona ecuatorial. Como novedad se observa un incremento de la temperatura subsuperficial en parte de la costa peruana.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- Luego de una leve disminución durante el mes de mayo de los vientos que viajan del continente al océano (oriente a occidente), nuevamente se han incrementado, impidiendo así el avance de las series cálidas provenientes del occidente (Australia), las cuales acentuarían las condiciones para la presencia del fenómeno El Niño.
- Otro de los hechos que permite identificar el desarrollo del Fenómeno el Niño y que en la actualidad se está presentando, es que en plena temporada de huracanes la presencia de estos ha sido bastante baja.
- El informe hidrológico, muestra condiciones normales en los aportes a las principales cuencas del país y espera que dichos niveles continúen cercanos a los valores medios históricos.

En conclusión, según el IDEAM las condiciones atmosféricas han debilitado la presencia de un fenómeno El Niño, mientras que las condiciones oceánicas son más claras en cuanto a su aparición; con este escenario el IDEAM concluye que continuamos con la generalización del calentamiento y pronostica con una probabilidad de ocurrencia entre un 70 a 75 %, la presencia de El Niño, débil o moderado, a finales de este año o principios del 2003.

4. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

A continuación el Dr. Borda, como Secretario Técnico encargado, presentó el siguiente informe:

I.- Decisiones adoptadas en la sesión anterior del Consejo:

Se enviaron las cartas al Ministerio de Minas y Energía relacionadas con:

- a.- Unidades constructivas.
- b.- Normas técnicas.

Así mismo, se está recibiendo comentarios acerca del documento para entregar al Ministro. Se decidió entregarlo de manera personal, a través de una comisión del Consejo.

II.- Retiro del Dr. German Corredor.

El Dr. Corredor se retiró del Consejo a partir del 16 de julio del año en curso.

Para la terminación del contrato de prestación de servicios, en conjunto con Fidupetrol, se firmó:

- a.- la terminación anticipada de común acuerdo.
- b.- La liquidación del contrato y el paz y salvo.

Consejo Nacional de Operación

CNO

c.- La entrega del inventario de los bienes del comodato precario en cabeza del Secretario Técnico saliente y su traslado en cabeza del Secretario Técnico (E)

III.- Se cambio de proveedor de acceso a internet de Telecom a Mercanet, el costo de instalación fue de USD\$200.00 y un pago mensual de Col\$120.000.00, este cambio debe representar un ahorro en la cuenta de servicio telefónico, dado que el nuevo servicio se presta por fibra óptica.

IV.- Se termino la recolección de firmas del contrato con Fidupetrol, se le envió a este para su firma.

V.- Presupuesto:

Adjunto se entrega el presupuesto, cuya ejecución a junio 30 se encuentra cercana a lo previsto, este presupuesto fue avalado y conciliado con la Fiduciaria al momento del retiro del Dr. Corredor.

VI.- Seminario:

Para la realización del seminario se contratarán los servicios de Sucesos y Eventos Ltda.

Se sugiere como tema del seminario, "Situación actual del sector eléctrico, oportunidad de cambio".

Para ello, se pretende invitar un colombiano prestigioso que presente el entorno actual del país y las perspectivas de mediano y largo plazo incorporando, pero no limitado, el fenómeno de violencia que vive el país.

Con este tema se busca, hacer un seminario centrado en debatir la viabilidad del modelo como un todo en el mediano y largo plazo, destacando que la crisis actual es fuente de oportunidad para replantearlo.

Para lo anterior, se pretende traer uno o dos conferencistas internacionales que hablen del proceso de desregulación de los EE.UU. y lo sucedido en el Estado de California y con Enron.

El punto anterior se articularía con una presentación de un conferencista nacional que presente un análisis sobre el papel de las instituciones en los mercados y la forma de intervención en los mismos.

Consejo Nacional de Operación CNO

También se pretende invitar como conferencista central a la nueva Ministra de Defensa, para que se haga un análisis empresarial de la situación de seguridad y su impacto sobre la inversión en el país.

Se pretende sugerir a la CREG que presente su visión conceptual sobre el futuro del sector.

También se le concederá un espacio a los gremios del sector, tales como Asocodis, Acolgen, Acce, Andesco y Naturgas. Los miembros sugieren no traer el tema de ENRÓN y revisar el de California.

5. TEMAS REGULATORIOS – CREG

Manifestó el Dr. Jaime Blandón que no tenía un tema específico que presentar al Consejo, por lo que se sometía a los temas que los miembros del Consejo quisieran tratar:

- I En cuanto a la transición de los periodos tarifarios, manifestó que ya existe una propuesta por parte de la CREG y que actualmente el gobierno la esta analizando.
- II En lo relacionado con la modificación del régimen tarifario, por la nueva estratificación, se sugirió que se evaluara la posibilidad de establecer un periodo de transición tanto para los que suben su estrato como para los que bajan, el Dr. Blandón manifestó que estudiaría la propuesta.
- III En cuanto al cálculo del componente C de la formula tarifaria, dijo que la CREG determinará la metodología para su cálculo y así mismo definirá un Código de Comercialización con el fin de corregir asimetrías en el mercado y promulgar la libre y leal competencia en este.
- IV Esta próximo a publicarse en la en la pagina Web de la Comisión, el informe de perdidas elaborado por el consultor, con el fin de recibir comentarios por parte de los agentes, aclaró el DR. Blandon que este informe no será la última palabra de la Comisión sobre este tema.
- V Los generadores manifestaron sus comentarios a lo dispuesto en la resolución CREG 048 de 2002. Al respecto el Dr. Blandon manifestó que la filosofía de dicha resolución es que los generadores sustenten los cambios de combustible que realicen, puesto que se incrementan los costos en la operación del sistema.

En este punto se decidió recoger todas las inquietudes planteadas y realizar una consulta formal a la CREG.

Consejo Nacional de Operación CNO

- VI El Consejo manifestó su interés en participar en el estudio que se viene adelantando en relación con las Interconexiones Internacionales.

Sobre este punto, el Dr. Blandon dijo que la Comisión pretende que para el mes de diciembre del presente año esté definida la metodología de las transacciones internacionales y que si el Consejo desea participar, lo haga saber formalmente a la Comisión.

- VII En el tema de series hidrológicas manifestó que ya se abrió el concurso de méritos para elegir y adjudicar el estudio, con el fin de que el consultor de una definición sobre este tema.

- VIII En lo que se refiere al esquema tarifario del gas, comentó que ese tema será dirimido por el gobierno entrante, dado que el actual se esta concentrando en el empalme respectivo. CORELCA manifestó su preocupación por la entrada en vigencia de la resolución CREG 014 de 2002, en la cual se fija el esquema tarifario con la metodología de pareja de cargos fijos y variables, puesto que según lo establecido en la resolución CREG 034, al agente térmico que cubre restricciones solo se le remuneraría la componente variable, lo que agravaría aún más la situación de los generadores térmicos, en especial de la Costa Atlántica que generan la mayor parte del tiempo fuera de mérito. El Ingeniero Blandón manifestó que este tema está en estudio por parte de la CREG.

6. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO

El presidente del Consejo, pide inicialmente hacer un reconocimiento al saliente Secretario; se decide invitarlo a un almuerzo especial y darle un detalle de agradecimiento por su gestión.

Se pone a consideración el nombre del doctor Alberto Olarte como nuevo Secretario Técnico, y es acogido su nombre en consenso.

De igual forma el presidente comenta la terminación de su periodo y pone a consideración del Consejo la elección del nuevo presidente; el doctor Fernando Gutiérrez de Emgesa es elegido por unanimidad.

7. INFORME COMITÉS

Se dio lectura al resumen de la reunión del Comité de Operación del pasado 18 de Julio y se toman las siguientes decisiones:

- ✓ Aprobar las medidas especiales relativas al caso de elecciones, para aplicarlas en la posesión presidencial, haciendo ofertas el día 6 de agosto para los días 7 y 8 respectivamente.

Consejo Nacional de Operación CNO

- ✓ Aprobar los dos acuerdos presentados a saber: por el cual se cambian los parámetros técnicos de la cadena CASALCO y el otro por el cual se actualizan las hidrologías del Sistema Interconectado Nacional

También se informa que las pruebas de estatismo y banda muerta de Miel 1 se harán de conformidad con la resolución CREG 025 /95.

Sobre el Grupo de Despacho se informa:

- Este grupo presentó un documento que recoge tanto las propuestas de modificación a la metodología de cálculo de los IHs que presentaron Corelca, Emcali y Codensa, así como resoluciones CREG y acuerdos del CNO al respecto. Este trabajo tiene por objetivo llevar ante la CREG las propuestas sustentadas para que la comisión determine cual es la mejor alternativa y tome una decisión.

En resumen se presentaron tres propuestas; la primera conserva la formulación actual para el cálculo de IHs. Para unidades con información insuficiente se da la posibilidad que el agente solicite una auditoria para determinar el índice, que reemplazaría el valor obtenido con la fórmula. La segunda propuesta modifica la formula, incluyendo en el denominador el número de horas que la unidad estuvo parada en reserva. Para unidades con información insuficiente, seria obligatorio una auditoria para determinar el índice. La última propuesta solo amplia el horizonte de información para el cálculo, pasando de 36 a 60 meses.

Como conclusión y para llevar ante la CREG un documento mas sustentado, se decidió llevar ante el Subcomité de Plantas Térmicas, la solicitud de trabajar en el diseño y protocolo de los parámetros que la auditoria propuesta para el cálculo del índice, debe contener.

- Del Subcomité de plantas térmicas informa:
Se presentaron los siguientes comentarios al estudio de la propuesta metodológica para el cálculo de los costos CAP y COM:
 - En términos generales existe acuerdo por parte de los agentes respecto al documento.
 - Se observan retrasos en el reporte de los valores CAP y COM que deben estimar los agentes para compararlos con la remuneración actual. Se propuso que los agentes entreguen rangos estimativos, no exactos o enviar a la CREG la metodología propuesta y que cada agente envíe individualmente los valores.
 - Los agentes térmicos con funcionamiento de origen carbón – vapor no han estudiado aun la agenda propuesta.
 - Emcali presentó una propuesta metodológica para el calculo de las restricciones, pero se decidió pasar el tema al grupo de despacho.
- Del Subcomité hidrológico y de plantas hidráulicas:

Consejo Nacional de Operación CNO

- Se presentaron los pronósticos de aportes energéticos al SIN (agregado y por regiones) tanto el esperado como el de contingencia, para el periodo jul/02 – jun/03. Se resalta en promedio niveles arriba del 80% de la media histórica en los aportes para el periodo estudiado. La región de Antioquia presenta en su pronóstico los niveles más bajos esperados.
 - El SH & PH presentó a solicitud del anterior CO una evaluación de su pronóstico anterior.
 - El Subcomité recomienda mejorar el acuerdo CNO 237 (aplazamiento de batimetrías), en el sentido que para las plantas nuevas sea válida la restitución original de embalse como primera medición y que se reglamente que en adelante las batimetrías sean cada 7 años.
 - La actualización de las series hidrológicas del SIN con el año 2001 ya cumplió el trámite correspondiente en el SH y PH y esta procediendo con la elaboración del acuerdo para su legalización, el CO indica que queda pendiente el concepto legal del Doctor Ernesto Borda y anexar todo el soporte necesario para que de curso ante el CNO, igual trámite se indica para el tratamiento de las batimetrías.
- Del Subcomité de estudios eléctricos:
- El SEE presentó el documento preliminar donde se consignan las observaciones de los agentes, con respecto al borrador de resolución que publicó la CREG sobre potencia reactiva en resumen se concluyó lo siguiente:
- Dado que la mayoría de agentes desconoce el contenido del documento, es necesario dar un tiempo para su revisión para así poder hacer comentarios. Adicionalmente EPM comentó el origen técnico del informe, razón por la cual es necesario complementarlo con comentarios de origen comercial. El CO decidió llevar el trabajo de analizar la parte comercial del documento al grupo de despacho, para luego presentar ante la CREG un informe completo. Quedó como tarea del CO ante el CNO comentar a la CREG que ya se tiene adelantado los comentarios pero que aun falta complementarlos, esto lo hará EPM ya que Emgesa no puede estar presente en el próximo Consejo.
 - Se presentó la agenda de trabajo del grupo de protecciones, el cual se reunirá una vez al mes durante los próximos 5 meses, para luego presentar un informe final y tener participar dentro del SEE esto como directriz del CNO ya que se enfatizó en su origen no permanente.
 - La UPME y el CND revisaran los esquemas de Teledisparos, su impacto a la Expansión, como la responsabilidad ante terceros de las empresas que los implantan y su posible compensación a las empresas prestadoras del servicio.
- Varios:

Consejo Nacional de Operación CNO

- Se pone en consideración del Consejo, el borrador de acuerdo por medio del cual se aprueba la actualización de series hidrológicas del Sistema Eléctrico Colombiano, es aprobado por todos los miembros.
- Se pone en consideración del Consejo, el borrador de acuerdo por medio del cual se aprueba el cambio de unos parámetros técnicos de la cadena hidráulica CASALCO, al respecto y para evitar confusiones, el Consejo pide ampliar el término CASALCO a la cadena Canoas, Salto, Laguneta y Colegio, luego de esto es aprobado.
- El Secretario Encargado, se refirió a la discusión de un reglamento para el manejo de la información, actas y soporte de las decisiones por parte de los Comités y subcomités. Se acordó que al final de la ronda de comentarios que se está haciendo se lleve al Comité Legal y posteriormente al CNO.

8. AUDITORIA DEL SIC

En cumplimiento del acuerdo 234 del CNO, se presentó el resumen de la evaluación de la empresa que auditará al SIC durante el periodo abril de 2001 a junio de 2002. Como resultado de la evaluación, se puso a consideración del CNO la elección de la firma que efectuará dicha auditoria; como finalistas estaban Deloitte & Touche y Price Waterhouse, se consideró que ambas firmas cumplían satisfactoriamente con las exigencias, así que la decisión se centro en el valor económico de las propuestas, donde resultó ganadora Deloitte & Touche con un total de M\$170. Se autorizó al SIC para proceder a negociar sobre el valor estimado de 170 millones de pesos.

9. INFORME SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELÉCTRICA

Se presenta un análisis de corto y largo plazo, adicionalmente se hace un repaso al avance de los acuerdos de la integración andina.

Situación actual hasta julio 25:

- Los aportes hidrológicos se encuentran en el 88.23% del histórico.
- La generación hidráulica ha sido de 97.62 GWh.
- Generación térmica 19.73 GWh.
- Cogeneración y menores 3.9 GWh.
- Importación y exportación 1.54 GWh.
- Demanda 120.06 GWh.
- En la actualidad se tienen 10 circuitos indisponibles en el sistema a nivel del STN.
- Con respecto a los consumos de gas, la evolución histórica muestra valores extremos para el interior de 124 MPCD y para la costa de 240 MDPC.
- Los análisis energéticos de corto plazo no muestran problemas de déficit en el horizonte de estudio (2 años).

Consejo Nacional de Operación CNO

- En el largo plazo la evolución del conflicto armado y social tendrá una gran incidencia en el costo y la decisión de las inversiones.
- Las señales regulatorias serán determinantes en la decisión de nuevas inversiones.
- Para disponer de potencia instalada en el 2006 es necesario que en el 2003 se comiencen a promover proyectos de generación.
- En el plan de Expansión de Transmisión se debe incluir la construcción del tercer circuito Sabanalarga – Fundación.
- La línea a 500 kV Primavera – Bacatá deberá entrar en operación a mas tardar a finales del 2006.
- Si no hay señales para que se realicen las conexiones de los Operadores de Red, se incrementarían las generaciones de seguridad a nivel regional.
- La gran disponibilidad energética se debe en parte al aislamiento de algunos recursos por indisponibilidad de la red.

- El CND presentó un resumen de los principales avances de la reunión de los organismos reguladores, celebrada el 15 de julio de 2002 y que tiene como objeto reglamentar la Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo (TIE). Dentro de los aspectos operativos se trabajaron los siguientes temas:
 - Despacho Coordinado
 - Criterios de calidad y seguridad
 - Tratamiento de restricciones e inflexibilidades
 - Control de voltaje y potencia reactiva
 - Regulación de frecuencia, CAG, Reservas Operativas
 - Respaldo al pago de las TIE
 - Liquidación de las TIE
 - Contratos y Despacho Coordinado
 - Medida
 - Moneda
 - Rentas por congestión

Con base en la presentación del CND, el CNO plantea la conformación de un grupo de trabajo (Grupo de Interconexiones Internacionales), el cual participara en el proyecto para reglamentar las Transacciones Internacionales de Electricidad. El próximo jueves 1 de agosto, fecha en la cual inicia actividades el nuevo Secretario Técnico, se reúne este grupo, el cual esta conformado por EEPPM, ISAGEN, TASAJERO, CHIVOR y EMGESA. Adicionalmente, se plantea que en la carta que se le envíe al Ministro de Minas, se relacionen las principales necesidades y requerimientos a largo plazo.

10. VARIOS

Consejo Nacional de Operación CNO

No se presentaron temas varios.

Siendo las 3:00 P.M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,



RAFAEL PÉREZ

El Secretario Técnico (e),



ERNESTO BORDA